

PERMISO DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2 MODIFICACION
sin alterar estructura ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGION : IX

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

NUMERO DE PERMISO
516-11-100
FECHA
17 AGO 2009
ROL S.I.I
E/T

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9.
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° S/N de fecha
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACIÓN VIVIENDA

(especificar)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino LAS TRES MARÍAS

Nº 1268 Lote Nº manzana localidad o loteo ANGOL

RURAL sector JUAN PABLO II, LOS PERALES

(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba MANTIENE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Ofra

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROSSE ANGÉLICA MOLINA JARA.	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CARLOS BRITO MUÑOZ.	10.435.807 - 1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
CONSTRUCTORA CÉSPEDES E.I.R.L.	76.043.174 - 5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE	FECHA	DERECHO	CANTIDAD
----------------------------------	-------	---------	----------

5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN	E = 6
SUPERFICIE CONSTRUIDA M2	10,90 m2
PRENDIMIENTO DE LA OBRA	\$ 572.653
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (60% DEL 1%).	\$ 4.295
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	() \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	() \$
TOTAL A PAGAR	\$ 4.295
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BP# 8832 FECHA 18-08-2009
CONVENIO DE PAGO	BP# FECHA

CANCELA DERECHOS MUNICIPALES POR 123 DE 133 PERMISO AMPLIACIÓN VIVIENDA DEL COMITÉ JUAN PABLO II.
 TOTAL \$ 571.235, CANCELA AL CONTADO \$ 528.285; EL SALDO DE 10 PERMISOS, (\$42.950), LO CANCELARÁ EN 2 CUOTAS DE \$ 21.475 C/U.

AMPLIACIÓN VIVIENDA OBRA MENOR DE 10,90 m2. Artículo 5.1.4. Punto 2 A. O.G.U.y C.

ACB/RPB/uv.s.

Ley de Transparencia N° 20.285.

